

# La Escuela primaria en los Establecimientos penales.

Los que suscriben, nombrados por la Sección de educación para dictaminar acerca del mérito de la VII memoria que con el lema "El Salvador fue maestro", se ha presentado en esta Sección, aspirando al premio ofrecido por la Económica al autor que mejor desarrolle el tema "La Escuela primaria en los Establecimientos penitenciarios". Dicen:

Que de una manera técnica y verdaderamente científica, con elevación de miras y sana doctrina pedagógica desenvuelve el autor de la VII memoria el tema propuesto por la Sociedad Económica.

Desde el punto de vista en que el autor coloca la cuestión expone las circunstancias psico-físicas que forman el carácter del penado, desde el niño sin educación entregado a sí mismo, que ha ido evolucionando en el sentido del mal hasta que se ha convertido en delincuente, ya por efecto de una naturalera desequilibrada que mira como bien personal todo lo que halaga su sensibilidad, o "ya por arrebatos de la pasión a que se entrega con frecuencia el hombre falso de buen sentido. Examina a continuación las diversas causas que ocasionan la criminalidad, para accomodar los medios de corrección a la génesis y naturaleza del delito.

En este terreno se ocupa de las funciones de la voluntad y del sentido en que debe tomarse la palabra libertad, para determinar los medios de educación que han de fortalecer aquella y evitar los extravíos que ocasiona el mal uso de ésta. Con este objeto rebate y corrige algunas doctrinas erróneas de Kant y de J. J. Rousseau en materias pedagógicas, porque de admitir aquellas ideas como principios educativos se devirtuaría la finalidad de la educación y por ende los medios de conseguida.

Pondera lo difícil, largo y penoso que es el conseguir y cam-

biar una naturaleza maledada, para transformarla en otra res-  
sata y <sup>de</sup> conciencia recta. El que se proponiera conseguir tal ob-  
jetivo sin tener en cuenta aquellas dificultades, se desespera-  
ría de su trabajo ó abandonaría la empresa.

Se comprende sin esfuerzo - dice el autor - que la instruc-  
ción por si sola (aunque sea un medio eficacísimo de edu-  
cación) no basta para obtener aquellos resultados; pues si  
la instrucción puede hacer un hombre virtuoso puede  
hacerle también un malvado; si puede servir para pro-  
pagar la virtud y normalizar la marcha de la sociedad  
puede también emplearse para refinar el vicio, transfor-  
mar la maldad, para sublevar las malas pasiones de las  
turbas y predicar la blasfemia y la incredulidad. Por eso  
- prosigue el autor - no son los conocimientos que se estacio-  
nan en la inteligencia los que más necesitan los penados,  
sino aquella enseñanza que emociona nuestro ánimo, le-  
vanta el espíritu y dispone la voluntad al cumplimiento  
del deber, á la observancia de la moral.

La Escuela primaria de los establecimientos penitenciarios  
difiere esencialmente de la primera enseñanza de los niños  
o adultos en su estado normal. En ésta se prepara al indi-  
viduo para entrar en la vida social de que ha de formar ó  
formar ya parte. En aquellas se trata de corregir el vicio, de des-  
hacer hábitos <sup>malo</sup> contraidos, para sustituirlos por otros que pon-  
gan al individuo dentro de las observancias de la ley, lo cual  
presenta dificultades á veces insuperables. Por eso el maestro  
que se dedique á la corrección de los penados ha de reunir do-  
nes especiales que no todos reúnen, ni todos son aptos para  
maestro en los establecimientos penitenciarios.

Después de hacer afiadísimas y concienzudas observa-  
ciones sobre la enseñanza de la moral, que no debe presentarse  
como la enseñanza de una asignatura, sino como medio de  
despertar los sentimientos superiores del hombre, tales como  
el sentimiento de lo bueno, de lo verdadero, de lo bello, de lo jus-

to, se ocupa especialmente del sentimiento religioso, cuya influencia benéfica en la vida individual y social expresa con razonamientos lógicos y hechos prácticos de suma y trascendental importancia.

En todos los pueblos españoles - dice el autor de la Memoria - existen los gérmenes del sentimiento religioso, y los ignorantes, los delincuentes, los que no entienden el lenguaje de la ciencia, entienden ese otro lenguaje de amor y de consuelo, en lenguaje que habla al corazón, hace oír la voz de la conciencia y levanta la criatura hasta acercarla al Creador. Ese lenguaje es el lenguaje de la religión.

Para conseguir ese resultado, para regenerar al hombre a quien pudieran llamar bárbaro y salvaje en el sentido moral de la palabra, es necesario que el maestro encargado de tan preciosa misión sea un hombre de verdaderos y arraigados sentimientos religiosos, de instrucción general, pero clara y segura, y aun de un organismo vigoroso para impregnar, con su dominio propio, el ascendiente que debe tener sobre sus educandos y conseguirl de ellos sumisión, respeto y cariño.

Tal es el carácter que domina en toda la obra que se ha sometido a nuestro examen.

Los que suscriben creen que el autor de ella ha desarrollado cumplidamente el tema propuesto, y por tanto que merece concedérsele el premio a que aspira.

La Sociedad, sin embargo, resolverá lo que en su superior ilustración estimare más conveniente.

Casa-social de Valencia a de Noviembre de 1906

Manuel Carriles

